



## UDAE023-2793

Bogotá, D. C., 20 de noviembre de 2023

Doctora  
**VICTORIA EUGENIA VELASQUEZ MARÍN**  
Presidenta  
Consejo Seccional de la Judicatura de Valle del Cauca  
Correo electrónico: [vvelasqum@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:vvelasqum@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Asunto: “*Despliegue del operativo de campo del estudio de investigación de tiempos y costos procesales*”

Respetada doctora Claudia:

Esta Corporación en desarrollo de sus funciones constitucionales y legales, a través del Consorcio AAIC - YANHAAS, se encuentra realizando el estudio de medición de tiempos y costos procesales, mediante la evaluación de procesos terminados durante los años 2019, 2021 y 2022, a partir de una muestra probabilística, con cobertura nacional, en todas las jurisdicciones y especialidades.

Una de las etapas del estudio consiste en el despliegue del operativo de campo, actividad destinada a la obtención de información de tiempos y costos procesales, en los despachos de las diferentes jurisdicciones de la Rama Judicial que han sido seleccionados de manera aleatoria en la muestra. El operativo se realizará entre el 23 de noviembre del año en curso y el 16 de febrero de 2024. Sobre dicha actividad se ha informado a los despachos seleccionados.

Con el propósito de contar con el apoyo del consejo seccional de la judicatura que usted preside, para socializar la realización de este estudio a los despachos y garantizar el acceso a los expedientes en la captura de información al equipo técnico del Consorcio, de manera atenta me permito remitir en el archivo anexo de Excel el listado de los despachos que fueron seleccionados en la muestra.

El contratista en comunicación posterior enviará a cada despacho, las precisiones sobre el número de procesos terminados a consultar, según tipo de proceso seleccionado en la muestra.

En caso de alguna inquietud los contactos del consorcio para el operativo de campo son:

- Representante legal del consorcio: Elsa Albarracín Durán, correo electrónico [consorcioaaicyanhaas@gmail.com](mailto:consorcioaaicyanhaas@gmail.com)  
Teléfono de contacto celular: 3134218441, 3203935249;

- Director del proyecto: Oscar Arcos Palma, correo electrónico [oarosp@unal.edu.co](mailto:oarosp@unal.edu.co)  
Teléfono de contacto celular: 3227552561
- Catalina López Cortés, correo electrónico [catalinalc2011@gmail.com](mailto:catalinalc2011@gmail.com)  
Teléfono de contacto celular: 3115435416

De igual manera, si requiere elevar alguna consulta sobre el estudio, podrá ser atendida por los profesionales de la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico, al teléfono 3817200 extensiones 7431, 7435, 7445 y 7453, o mediante correo electrónico dirigido a los siguientes profesionales:

- Luis Anselmo Rivera Acero: [lriveraa@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:lriveraa@cendoj.ramajudicial.gov.co)
- Diana Claudia Caro Bernal: [dcarob@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:dcarob@cendoj.ramajudicial.gov.co)
- Juan Nicolás Hernández Pérez: [jhernandp@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jhernandp@cendoj.ramajudicial.gov.co)
- Rosa Helena Sosa Neira: [rsosane@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:rsosane@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Agradezco de antemano su valiosa colaboración para llevar con éxito la etapa de recolección de la información.

Cordialmente,



**CLARA MILENA HIGUERA GUÍO**  
Directora

UDAE / CMHG / NNBR / LARA / RHSN / JNHP / DCCB